



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	033 de mayo 23 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES
OBJETO	“Suministros de refrigerios para atención a diferentes eventos institucionales”.
VALOR INICIAL	Diez millones novecientos noventa y dos mil quinientos pesos M/L (\$10.992.500).
PLAZO	Cuatro (04) meses, o hasta agotar el presupuesto asignado por la Institución educativa.
FECHA DE INICIO	Mayo 23 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 29 de 2024

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor EDISSON AURELIO FLÓREZ HIGUITA, identificado con cédula No. 70.663.103 de Venecia, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 23 de mayo de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 033 con el señor EDISSON AURELIO FLÓREZ HIGUITA con número de cédula 70.663.103 de Venecia, cuyo objeto es: **“Suministros de refrigerios para atención a diferentes eventos institucionales”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Diez millones novecientos noventa y dos mil quinientos pesos M/L (**\$10.992.500**).

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- a. Como tiempo de ejecución contractual de cuatro (04) meses, o hasta agotar el presupuesto asignado por la Institución educativa.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 033 del día 23 de mayo de 2024.
- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 033 de 2024, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 10.992.500
Valor ejecutado	\$ 10.992.500
Valor pagado al Contratista	\$ 10.992.500
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 033 de 2024, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 033 de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2024



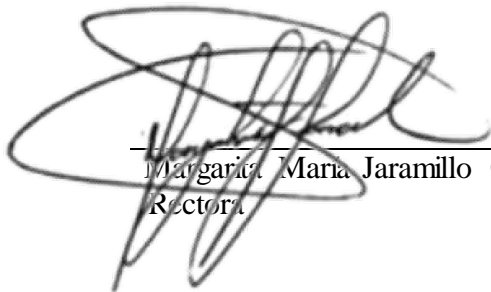
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

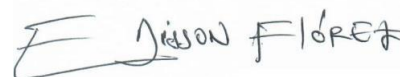


TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 13 de enero de 2025.



Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora



Edisson Aurelio Flórez Higueta
Representante Legal/Contratista

Proyectó: Diana Mesa P.